

Ley Nº 129 PJ Nº 2841

## PROPUESTA MODIFICACIÓN AMELEN

La propuesta toma el nomenclador de FAGRAN donde se describen las diversas actividades de competencia del Nutricionista como así también las cargas horarias de trabajo y la cantidad de AMELEN que se asigna para cada una de ellas. Estas están sujetas a ser modificadas y adaptadas a la realidad de las provincias o regiones de cada Colegio o Asociación Profesional.

La Subcomisión de Obras Sociales del CONUPROMI, considera necesario hacer una adecuación al nomenclador y aranceles, debido a los avances y nuevas especificidades de la profesión.

Por lo mismo proponemos que se estandarice los servicios con la descripción de cada una de ellas, de modo tal que se pueda ofrecer un arancel para las obras sociales y establecer servicios básicos y adicionales con la posibilidad de mejorar los honorarios ante los aportes deficientes de alguna de ellas.

Los servicios básicos estarán definidos por aquellos que serán ofrecidos ante las obras sociales, que tendrán un costo mínimo y los servicios adicionales serán aquellos que se puedan adicionar al servicio básico con una remuneración extra a libre elección de Institución - obra social o cliente.

Nota: Mientras más bajo definamos los costos básicos, mejor vamos a poder cobrarle a los afiliados

El amelen como valor básico, definido por asamblea ordinaria seguirá siendo el parámetro de valoración de las prestaciones.

**VALOR DEL AMELEN = \$500**

Según el área de desempeño del lic. en Nutrición:

1. ACTIVIDAD PRIVADA - CONSULTORIO:

a. **Servicio básico:** Para poder negociar con las OS

1. La primera consulta de una duración de 30 min, con una entrevista nutricional de carácter exploratorio, un diagnóstico nutricional, basado en los indicadores bioquímicos, clínicos (signos y síntomas visibles si los hubiera), antropométricos (PESO - TALLA - IMC - ICC).

**VALOR BÁSICO PRIMERA CONSULTA: 1,5 AMELEN \$750**

2. El Plan Alimentario: duración de 40 min, con asesoramiento nutricional individualizado adecuado a la evaluación nutricional del servicio básico de la primer consulta)

**VALOR BÁSICO PLAN ALIMENTARIO: 2 AMELEN \$1000**

3. El control: duración entre 15 y 30 min, con seguimiento de los indicadores antropométricos básicos.

**VALOR BÁSICO CONTROL: 1 AMELEN \$500**

**Ley Nº 129 PJ Nº 2841**

**b. Servicio adicional:** Para poder negociar con las OS

Corresponde a todos servicios adicionales que vamos a SUMAR al servicio básico, cada profesional es libre de ofrecerlo como mejor lo considere.

1. Primera consulta Completa (con adicionales y tiempo aproximado entre 40 y 60 min)

**VALOR PRIMERA CONSULTA COMPLETA: 3 AMELEN \$1500**

2. Plan alimentario Completo (con adicionales y tiempo aproximado entre 40 y 60 min)

**VALOR PLAN ALIMENTARIO COMPLETO: 4 AMELEN \$2000**

3. Control completo (con adicionales y tiempo aproximado entre 40 y 60 min)

**VALOR DEL CONTROL: 2,5 AMELEN \$1250**

**Adicionales para cualquiera de las prestaciones sumadas al básico:**

4. Entrevista motivacional.	1
5. Anamnesis alimentaria extensa.	1
6. Certificados.	1
7. Asesoramiento y/o utilización de Apps.	1
8. Bioimpedancia.	1
9. Antropometría aplicada a la salud.	2
10. Antropometría aplicada al deporte / Somatocarta: ISAK .	4
11. Educación alimentaria nutricional -EAN individual.	1
12. Educación alimentaria nutricional -EAN grupal (ej. grupo familiar).	2
13. Plan alimentario. Cálculo de las necesidades calóricas individuales.	1
14. Ideas de Menú.	1
15. Recetarios.	1
16. Lista de compras.	1/2
17. Conteo de hidratos de Carbono.	1
18. Ajustes específicos del plan alimentario. (semanal o mensual)	1
19. Consulta domiciliaria general.	1
20. Consulta domiciliaria de soporte nutricional.	2
21. consulta domiciliaria de paciente con discapacidad	2
22. Consulta On line.	1/2
23. Valor agregado por especialidades (entiéndase a aquellas especialidades para licenciados en nutrición habilitadas por la coneau).	1
24. Valor agregado por distinciones específicas (Entiéndase a aquellas capacitaciones que otorguen título de posgrado)	1
25. Resumen de Historia clínica	1
26. Actualización de plan alimentario	1

**2. ACTIVIDAD PÚBLICA - SANATORIOS - HOSPITALES - GUARDERÍAS - GERIÁTRICOS - HOGARES, MINISTERIOS, MUNICIPALIDADES, ONG, etc**

**a. Interconsulta nutricional**

**OPCIÓN A:** 4 (4 X 500 = \$2000)

**OPCIÓN B:** 1.5 (1.5 X 500 = \$750)

**b. Hora de servicio profesional**

**OPCIÓN A:** 1.25

**OPCIÓN B:** 1.5

**OPCIÓN C:** 2

- 40 hs semanales/ 160 horas mensuales (8 hs diarias, de lunes a viernes)

**OPCIÓN A:** 200A (160hs a 1.25A = \$100mil)

**OPCIÓN B:** 1.5 son \$120 mil

- 30 hs semanales /120 hs mensuales (6 hs diarias, de lunes a viernes)

**OPCIÓN A:** 140A x 500 = \$70mil

**OPCIÓN B:** 120 hs x 1.25A = \$75 mil

**OPCIÓN C:** 1.5 son \$90mil



**Ley Nº 129 PJ Nº 2841**

- 20 hs semanales / 80 hs mensuales (4hs diarias, de lunes a viernes)

**OPCIÓN A:** 100Ax500 = \$50mil

**OPCIÓN B:** 80hsx1.5A = \$60 mil

- Valor por día (aprox 4hs)

**OPCIÓN A:** 10A x 500 = \$5mil

**OPCIÓN B:** 4hs x 1,5 = \$3mil

- Sábados, domingos y feriados / hora

**OPCIÓN A:** 4A x 500 = \$2mil

**OPCIÓN B:** Amelen duplicado a 2,5 o 3

- Por Cargo de Gestión.

	?	
	Opción A	/ Opción B
c. Horas de servicio en estéticas	2	2,5
d. Horas de servicio en centros deportivos	2	2
e. Horas de servicio en centros de Discapacidad	2	2,5
f. Encuestas alimentarias por entrevista	¿	1
g. Encuestas alimentarias por tabulación y/o informes	2	2

**3. ACTIVIDAD EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.**

	Opción A / Opción B	
a. Administración del Servicio y/o auditorías.	200	a 1,5/Hr.
b. Tipificación de dietas.	2	
c. Elaboración de Mosaicos Mensuales.	3	
d. Manual de recetas.	3	
e. Evaluación de los aportes calóricos por porción.	1	
f. Control de producción	3	
g. Gestión y/o solicitud de compra de insumos (mercadería).	3	
h. Control de stock de insumo/mercadería.	1	
i. Cálculo y elaboración de fórmulas enterales.	4	
j. Rotulado y control de distribución de raciones	1	
k. Lactario.	3	
l. POES (Procedimientos operativos estandarizados de saneamientos)		6
m. BPM (Buenas prácticas de manufactura)		6
n. MIP (Manejo Integral de Plagas)		6
o. HACCP (Puntos críticos de control)		6
p. Etiquetado Nutricional (Cálculo calórico y nutricional).		7
q. Etiquetado general y nutricional( lista de ingredientes, contenido neto, nombre del producto, cálculo calórico y nutricional)		8

**4. ACTIVIDAD DE CAPACITACIONES**

	Opción A	/	Opción B
a. Valor de hora reloj	1A = \$500	/	2A= \$1000
b. Nivel Universitario.	4A = \$2000/hr	/	
c. Nivel terciario.	3A = \$1500/hr	/	
d. Posgrados.		7A = \$3500/hr	/
e. Charlas y talleres destinados a la comunidad.		8A c/90 min= \$4mil	/ 1,5A o 2 x hr
f. Charlas y talleres destinados a profesionales o empresas.		6A c/ 60 min= \$3mil	/ 2,5A/hr \$1250/hs
g. Asesoramiento a servicios de alimentación.	4A c/ 60min	/	2,5A/hr \$1250/hs

**5. ACTIVIDAD - VARIOS (ORGANISMOS PRIVADOS O PÚBLICOS):**

- a. Peritos judiciales. X



**Ley N° 129 PJ N° 2841**

6. CENTRO DE DIALISIS

2,5A/Hora /